



MENDOZA, 17 JUN 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 7412/13 en el que el Señor Decano de esta Facultad solicita la baja de la Prof. Raquel Mercedes BARNABÓ en el cargo de Profesor Titular, interino, con dedicación semiexclusiva para el dictado de la asignatura "**Comunicación Visual**", en las Carreras de Proyectos de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que según la página Web de ANSeS a partir del 1 de junio ppdo. se le ha concedido el beneficio jubilatorio, por lo que corresponde dar la baja definitiva en el mencionado cargo, a partir de esta fecha.

Por ello, atento a lo informado al respecto por la Dirección General de Personal de Rectorado, de conformidad con lo establecido por la ordenanza N° 4/96-R.,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por dada de baja por jubilación a la Prof. Raquel Mercedes BARNABÓ (M.I. N° 3.760.795 – Legajo N° 13.358) a partir del UNO (1) de junio de 2013, en el cargo de Profesor Titular, interino, con dedicación semiexclusiva para el dictado de la asignatura "**Comunicación Visual**", en las Carreras de Proyectos de Diseño.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **435**

F. A.
pg
0


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
E/C. Dirección General Administrativa


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO